

## **El Cafta será enviado a la Asamblea la próxima semana**

**\* Diputada asegura que aprobación depende de la fecha en que lo envíen y el carácter en que lo manden**

Carlos Salinas M.  
El Nuevo Diario  
8-25-04

El Ejecutivo enviará la próxima semana a la Asamblea Nacional, para su aprobación, el texto del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (Cafta, en inglés), según Alicia Martin, asesora del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific).

Martin, quien además fue negociadora de Nicaragua en el Cafta, dijo que la Organización de Estados Americanos (OEA) ya envió al Mific la copia certificada del acuerdo, documento prioritario para su aprobación.

Explicó que jurídicamente no podían enviar antes el TLC a la Asamblea, ya que faltaba el documento certificado de la OEA, por lo que ahora esperan que el presidente Enrique Bolaños regrese de su viaje por Dinamarca, para que estudie el documento y lo envíe al parlamento.

Agregó que Nicaragua fue el primer país centroamericano que recibió el certificado de la OEA, debido a que "presionaron" porque esperan que el Cafta sea aprobado antes de las elecciones de noviembre próximo en los Estados Unidos.

La funcionaria informó que afinan los últimos detalles sobre unas exposiciones que harán ante la Comisión Económica de la Asamblea --encargada de estudiar el anteproyecto-- "para darle respuestas a sus interrogantes y así facilitar el proceso de aprobación".

El tiempo que los diputados se tomen para la aprobación del acuerdo es la principal incertidumbre con la que se topa el equipo negociador, ya que --como afirma Martin-- "una vez que el documento esté en manos de ellos (los diputados), la Asamblea es dueña (del acuerdo) y lo aprobarán cuando quieran".

Depende de Ejecutivo

Delia Arellano, diputada miembro de la Comisión Especial de Seguimiento del Cafta, explicó que el tiempo que se tarde la Asamblea en aprobar el TLC, dependerá de la fecha en que lo envíe el Ejecutivo, y el carácter con que lo mande.

"Si el Ejecutivo lo envía como un trámite en carácter de urgencia, inmediatamente pasa a Plenario. De otra forma, lo mandamos a la Comisión Económica y a la Comisión Especial creada para el Cafta, que realizarían un dictamen y luego pasaría al Plenario para ser aprobado", explicó Arellano.

La diputada informó que si el Ejecutivo lo envía el viernes 4 de septiembre, se tomarían 72 horas

para su análisis y luego iría a Plenario. De lo contrario le darían a las dos comisiones un período de 15 ó 30 días para que emitan su dictamen y luego someterlo a aprobación.

Agregó que una vez que el acuerdo sea discutido en el Plenario de la Asamblea, tanto los diputados del Camino Cristiano y las bancadas liberal y Azul y Blanco votarían a favor de la aprobación, porque "asumimos el compromiso de hacerlo".

Sin embargo, la disputa no descartó que la bancada sandinista también emita su voto a favor de la aprobación del Cafta, pero dijo que "no lo garantizaba", ya que eso se vería el día que se someta a discusión.

EL NUEVO DIARIO intento, sin éxito, comunicarse con los diputados sandinistas miembros de la Comisión Económica, pero éstos tenían sus teléfonos móviles apagados.